



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE



INFORME N°026-2021-GSMA/MDP



A : Ing. José Choque Gutiérrez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona.

DE : Ing. Amb. Luis Enrique Del Castillo Carbajal
(e) Gerencia de Servicios y Medio Ambiente de la MDP.

ASUNTO : ELEVÓ PLAN OPERATIVO DE TRABAJO DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PARCONA.

FECHA : Parcona, 25 de Enero del 2021.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo de manera cordial a nombre de la Gerencia de Servicios y Medio Ambiente de la MDP, y aprovechando la oportunidad del presente me permito requerirle lo siguiente:

Que, mediante INFORME N°014-2021-SGLP/MDP, emitido por la Sub Gerencia de Limpieza Pública, eleva a esta Gerencia PLAN OPERATIVO DE TRABAJO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PARCONA Y PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PARCONA, conforme a lo ordenado en el MEMORANDO N°122-2021-GM/MDP de la Gerencia General. Al respecto, la Sub Gerencia de Limpieza Pública, eleva respuesta. Para mayor detalle y sustento adjunto el informe correspondiente.

POR LO TANTO, esta Gerencia conforme a lo indicado en lo anterior expuesto, elevó documentación del PLAN OPERATIVO DE TRABAJO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PARCONA Y PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PARCONA, conforme a lo ordenado en el MEMORANDO N°122-2021-GM/MDP de la Gerencia General. Procedo aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

Sin otro en particular me suscribo de Ud., reiterándole mi aprecio y estima personal, esperando a la vez que le presente tenga la acogida que el caso amerita.

Atentamente,


Ing. Amb. Luis Enrique Del Castillo Carbajal •
(e) GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



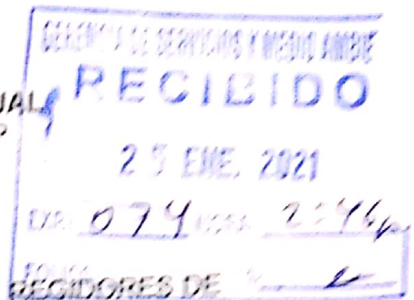
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N°014- 2021-GSMA-SGLP/MDP

A : Ing. AMB. LUIS ENRIQUE DEL CASTILLO CARBAJAL
(e) Gerente de Servicios y Medio Ambiente de la MDP

De : Ing. ERICK CCORISAPRA CASAVILCA
(e) Subgerente de Limpieza Pública

Asunto : ELEVO RESPUESTA SOBRE REQUERIMIENTO DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



- PLAN OPERATIVO DE TRABAJO PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS y BARRIDO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PARCONA
- PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE PARCONA

Referencia : a) Carta N°001-2021-MDP/R
b) Carta S/N por parte de la regidora Sra. Magda Evelina Huamán Chauca Exp. N°6173 y Exp. N°5604

Fecha : Parcona, 25 de enero del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documentos de las referencias, informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Que, mediante informe de la referencia en a) los Sres. Regidores, José Keving Bautista Pedroza, Magda Evelina Huamán Chauca, Liz Magali Ramos Espino, solicitan ante la Autoridad Edil convocar a la brevedad posible una sesión de concejo extraordinaria para buscar la solución inmediata sobre el servicio de limpieza pública en nuestra jurisdicción.
- 1.2 Mediante informe de la referencia en b), la regidora Sra. Magda Evelina Huamán Chauca reitera pedido de información Sobre Identificación y Erradicación de los Puntos Críticos de los Residuos Sólidos en nuestro distrito, quien el suscrito recepcionó el pedido el 12 de enero del presente año.

II. ANALISIS

- 2.1 Que, mediante literal a) del artículo 24° del Decreto Legislativo N°1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece que las Municipalidades Distritales son competentes para asegurar una adecuada prestación del servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en su jurisdicción, debiendo garantizar la adecuada disposición final de los mismos.
- 2.2 Que, mediante Ordenanza N°017-2015-CM-MDP, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la misma que en su Artículo N°110 se plasma la función de esta subgerencia es de "Programar, organizar, coordinar, ejecutar,



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

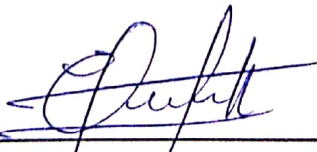
supervisar, controlar y evaluar acciones relacionadas con el mantenimiento y conservación de la limpieza pública".

- 2.3 En tal sentido a lo solicitado por los Sres. Regidores, José Keving Bautista Pedroza, Magda Evelina Huamán Chauca, Liz Magali Ramos Espino, a través del documento de la referencia, esta subgerencia eleva propuesta de PLAN OPERATIVO DE TRABAJO PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y BARRIDO DE CALLES que se viene implementado en las actividades de recolección de residuos y barrido de calles.
- 2.4 Asimismo, es importante precisar, que para la erradicación de puntos críticos esta subgerencia ha elaborado un PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE PARCONA con el propósito de coadyuvar a las tareas de recolección.
- 2.5 Cabe precisar que, esta subgerencia mediante Requerimiento N°005- 2021-GSMA-SGLP/MDP solicito al área competente la adquisición de Uniformes de Trabajo para el Personal de Limpieza Pública, por lo cual nos encontramos a la espera de repuesta.
- 2.6 Asimismo, esta subgerencia mediante Requerimiento N°004- 2021-GSMA-SGLP/MDP solicito al área competente la adquisición de herramientas y equipos de protección personal para el Personal de Limpieza Pública, por lo cual nos encontramos a la espera de repuesta.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Por lo expuesto en el análisis, se solicita derivar a la **Oficina de Alcaldía** con la finalidad de derivar a los Sres. Regidores, José Keving Bautista Pedroza, Magda Evelina Huamán Chauca, Liz Magali Ramos Espino el PLAN OPERATIVO DE TRABAJO PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y BARRIDO DE CALLES DE LA MUNICIPALIDAD DE PARCONA y PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE PARCONA para conocimientos y fines pertinentes.

Atentamente,


Erick Ocorisapra Casavilca
(e) Subgerencia de Limpieza Pública

Copia: Oficina de Alcaldía

Adjunto: - Copia de Propuesta de Plan Operativo de Trabajo para la Recolección de Residuos Sólidos y barrido de calles
- Copia de plan de trabajo para la erradicación de puntos críticos por Residuos Sólidos en el distrito de Parcona

ANEXOS:

- a) Carta N°001-2021-MDP/R
b) Carta S/N por parte de la regidora Sra. Magda Evelina Huamán Chauca



MUNICIPALIDAD

CARTA N° 001-2021-MDP/R

SEÑOR: Ing. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona

192
10-21

JOSE KEVING BAUTISTA PEDROZA
Identificado con DNI 47931073; MAGDA
EVELINA HUAMAN CHAUCA Identificada con
DNI 41587786; LIZ MAGALI RAMOS ESPINO
Identificada con DNI 21571807; Regidores de
la Municipalidad Distrital de Parcona
requerimos lo siguiente:

ASUNTO: SOLICITAMOS SESIÓN
EXTRAORDINARIA PARA TRATAR LA
SOLUCIÓN INMEDIATA AL PROBLEMA DE
LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE
PARCONA

REF.

Los que suscribimos la presente carta, Regidores de la municipalidad de Parcona dando estricto cumplimiento a las funciones que nos asigna nuestra Constitución Política, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y nuestro Reglamento de Organización Interna del Consejo Municipal, así como la responsabilidad de la representación de la población para buscar la solución a los diferentes problemas que actualmente viene atravesando nuestro Distrito especialmente en lo que concierne a la limpieza pública.

Debemos indicar que en diferentes oportunidades hemos realizado visitas de inspección en las diferentes calles y avenidas de la jurisdicción distrital y hemos constatado que existen grandes montículos de residuos sólidos los mismos que vienen perjudicando y contaminando el medio ambiente, proliferación de insectos, roedores y malos olores asimismo una pésima imagen al ornato. En tal sentido Señor Alcalde solicitamos que en el breve plazo nos pueda convocar a una sesión de concejo extraordinaria para buscar la solución inmediata a este álgido problema de la limpieza pública; que ya tiene mucho tiempo sin solución, del mismo modo solicitamos que en la sesión se nos presente los siguientes informes documentados:

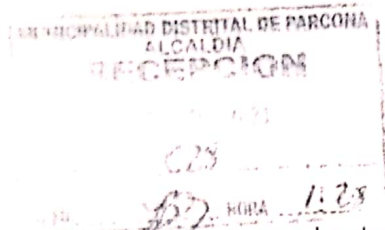
... Con cuántos camiones compactadores cuenta nuestro municipio y cuál es su condición técnica actual.

Parcona, 08 de enero de 2021

Sr. Ing. José Choque Gutiérrez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona

Asunto: REITERO PEDIDO POR 2DA VEZ DE IDENTIFICACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN NUESTRO DISTRITO

REF. EXP. N° 6173, del 16 de diciembre de 2020
REF. EXP. N° 5604, del 27 de noviembre de 2020



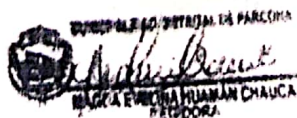
Sr. Alcalde, con el saludo cordial y con mi compromiso de trabajar por mi distrito, expreso:

Al amparo de la **Constitución Política** en su artículo 2° numeral 5 y 20 que señala "A formular peticiones, **individual o COLECTIVAMENTE**, por escrito ante la autoridad competente..." así como el artículo 194° segundo párrafo que señala "el **Consejo Municipal** como órgano normativo y **FISCALIZADOR...**", de la **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972** en su artículo 9° numeral 22 que señala "atender los **pedidos de información de los regidores** para efectos de **fiscalización**"; numeral 33, el cual a letra dice "**FISCALIZA LA GESTIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD**"; así como también el **artículo 10° numeral 4** señala "**Desempeñar FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN** de la gestión municipal; asimismo, LA **LEY 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, El Reglamento de Organización Interna del Consejo, artículos 19, 20 y 21; es preciso indicar lo siguiente:

Que, encontrándome dentro de mis funciones fiscalizadoras y en aras de mantener un ambiente saludable en los espacios públicos y contribuir en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos parconenses y siendo prioridad la **SALUD PÚBLICA**, **REITERO PEDIDO por 2da vez** encargue a quien corresponda autorice a quien corresponda proceda a emitir un informe respecto a la **IDENTIFICACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN NUESTRO DISTRITO**; así como también indicar cuáles han sido las mejoras para la recolección de residuos sólidos; ya que los vecinos manifiestan que los recolectores de basura no pasan en el horario establecido originando un malestar en la población. **Asimismo, que el Concejo Municipal aprobó un presupuesto para dar el mantenimiento de las máquinas del Área de Limpieza Pública y hasta la fecha no se ha concretizado siendo un tema muy importante; por lo cual solicito tomar mayor interés en el tema.**

Esperando la pronta atención según los plazos de Ley, me despido de Usted.

Atentamente;



Recepcionado
el 16-01-2021
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PARCONA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PLAN OPERATIVO DE TRABAJO PARA LA RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS Y BARRIDO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PARCONA



VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
001	21/01/2021	000	Ing. Erick Ccorisapra	Ing. Luis del Castillo	Ing. Luis del Castillo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PLAN DE TRABAJO PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y BARRIDO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PARCONA

1. LOCALIZACIÓN

El proyecto a implementarse está ubicado en el Distrito Parcona, Provincia de Ica, Departamento de Ica, el mismo que a continuación se detalla con un cuadro y mapa de ubicación del Distrito, Provincia y Región.

Cuadro N°1: Ubicación Geográfica

Ubicación y Datos Generales	
Región:	Ica
Provincia:	Ica
Distrito:	Parcona
Localidad:	Ciudad de Ica.
Región Geográfica:	Costa (x), Sierra (), Selva ()
Altitud:	440 a 1,000 m.s.n.m
Superficie:	17,39 Km ²
Población:	57,193 habitantes
Densidad Poblacional:	3107,94 Hab/Km ²

Fuente: Banco de Información Distrital – INEI

2. OBJETIVO

2.1 GENERAL

- Ejecutar una eficiente y adecuada gestión integral del servicio de limpieza pública del distrito de Parcona con el fin de mejorar eficientemente la gestión municipal del servicio de limpieza pública.

2.2 ESPECIFICAS

- Establecer las rutas de recolección de residuos sólidos y barrido de calles.
- Establecer mecanismos efectivos de control y supervisión, así como de evaluación y monitoreo.

3. DESCRIPCIÓN DE GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

El servicio de barrido de calles tiene como propuesta de una frecuencia semanal y la distribución del personal en la actualidad no se viene aplicando motivo de la falta de personal, e inasistencia por diversas circunstancias. Sin embargo, en lo posible se viene prestando el servicio de Barrido de Calles.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

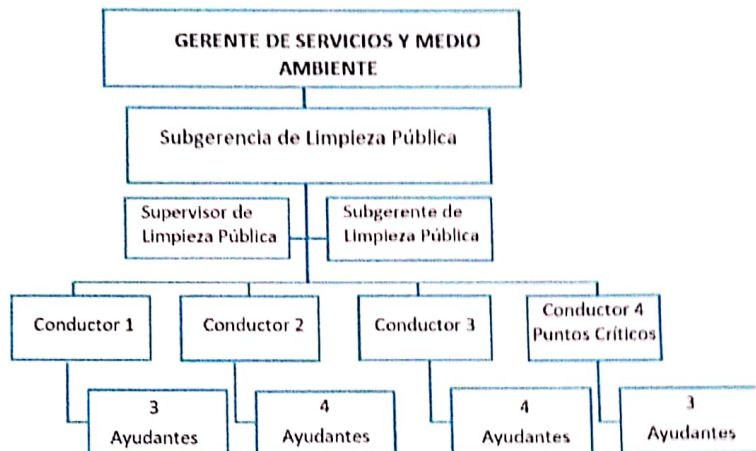
Cuadro N°2: Rutas y Frecuencias de Barrido de Calles

N°	UBICACIÓN	FRECUENCIA	RECORRIDO		TURNO MAÑANA	
			INICIO	FIN	INICIO	FIN
1	RAMON CASTILLA(MERCADO)	LUNES A DOMINGO	PACHACUTEC	AREQUIPA	5:00 A.M	7:00AM
2	PACHACUTEC	LUNES A SABADO	ENSI	FRONTERA	7:30 A.M	12:00P.M
3	RAUL PORRAS	LUNES A SABADO		AV. EL PROGRESO	7:30 A.M	12:00P.M
4	AV. GRAU	LUNES A SABADO	LA ACHIRANA	MANCO CAPAC	5:00 A.M	12:00 P.M
5	JHON KENNEDY	LUNES - MIERCOLES - VIERNES	FRONTERA TINGUIÑA	GARCILAZO MANUEL GONZALES PRADA	5:00 A.M	12:00 P.M
6	PROLONGACION GRAU - PASAJE VALLE	LUNES A SABADO		DE AV B - PUENTE GRAU - PASAJE VALLE DE PUENTE GRAU A FRONTERA	5:00 A.M	12:00 P.M
7	AV. SIETE	LUNES A SABADO		DEL PUENTE CUTERVO A AV 7 DE AV 7 A PROLONGACION GRAU, PROLONGACION GRAU - FRONTERA DE FRONTERA DOBLA A PASAJE VALLE	5:00 A.M	12:00 P.M
8	MARIANO MELGAR	LUNES - MARTES	AV GRAU	CALLE PISCO	5:00 A.M	12:00 P.M
9	OPERATIVO AV. GRAU	MARTES	AV B - PUENTE GRAU	PASAJE VALLE DE PUENTE GRAU A FRONTERA	5:00 A.M	12:00 P.M
10	BOLIVAR	MARTES	AV. GRAU	GARCILAZO	5:00 A.M	12:00 P.M
11	JOSE GALVES		MANCO CAPAC	PACHACUTEC	5:00 A.M	12:00 P.M
12	SANTA ROSA PRIMERA ETAPA	JUEVES		DE ENSI A COOPERATIVA	5:00 A.M	12:00 P.M
13	OPERATIVO MANTARO	JUEVES		PUNTOS CRITICOS MANTARO	5:00 A.M	12:00 P.M

4. DESCRIPCIÓN DE GENERAL DE LA OPERACIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección convencional de residuos sólidos es realizada por la Subgerencia de Limpieza Pública. El servicio se brinda en Turno mañana, tarde y noche, en 14 microrutas a través de cuatro (05) unidades vehiculares momentáneamente, la cuales son: 1 compactador, 03 volquete, y 1 motofurgoneta, los cuales cuentan con 1 chofer y, 3 a 4 ayudantes respectivamente.

La supervisión en campo, gabinete y reporte de indicadores es realizada por dos personales operativos: 01 Supervisor de campo, y el Subgerente de Limpieza Pública. La supervisión se realiza de manera aleatoria y cuentan con un formato Anexo N°1 Formato de Supervisión de Rutas de Recolección.



5. DESCRIPCIÓN DE MACRORUTAS Y MICRORUTAS DE LA OPERACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuadro N°3: Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos

Macro ruta	Micro ruta	Turno (M/T/N)	Horario (horas)	Frecuencia	Descripción de cada ruta a detalle
				(L-D)	
1	Ruta 01	M	06:00 am – 12:00 pm (6 horas)	L, M, V	Calle Garcilaso, Calle San Martín, Calle Maurtua, Calle Lima, Calle Raúl Porras, Calle José Gálvez, Calle Matías Manzanilla, Calle Sebastián Barranca, Calle Grau, Calle Alfonso Ugarte, Calle Francisco Bolognesi, Calle Toribio Polo, Calle A. Valdelomar, Calle A.A. Cáceres
2	Ruta 02	M	06:00 am – 12:00 pm (6 horas)	L, M, V	Calle La Paz, Calle Garcilaso, Calle San Martín, Calle Maurtua, Calle Raúl Porras, Calle José Gálvez, Calle Matías Manzanilla, Calle Barranca, Calle Ricardo Palma, Calle Santiago Salaverry, Calle Nicolás de Piérola, Calle Pisco, Calle Huancavelica, Calle Ayacucho, Calle Manuel Gonzales Prada
3	Ruta 03	M	06:00 am – 12:00 pm (6 horas)	L, M, V	Malecón La Achirana, Santa Isabel, Calle 18 de febrero, José Conrodado – Transversales, Pachacútec Yupanqui, Calle Simón Bolívar, Calle Cuzco, Calle Arequipa, Av. Jhon F. Kennedy
4	Ruta 04	T	12:00 pm – 6:00 pm (6 horas)	L, M, V	Santa Rosa Primera Etapa, Cooperativa Santa Rosa, Urbanización Los Ángeles, Virgen del Carmen, Santa Rosa Segunda Etapa, Puerto Azul Tarapaca
5	Ruta 05	T	12:00 pm – 6:00 pm (6 horas)	L, M, V	Plazuela Arica, Sector Mantaro, 28 de Julio, Calle Progreso, Calle Tacna, Huáscar 1 y2, Calle Manco Cápac, Calle Domingo Elías y José Balta, Calle Francisco Pizarro y Tupac Amaru, Calle S. Sucre y Manuel Pardo, Av. Jhon F. Kennedy



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

6	Ruta 06	T	12:00 pm – 6:00 pm (6 horas)	L, M, V	Cooperativa Miraflores, Los Ángeles, Los Grifos, Av. Grau, Tinguíña Valle.
7	Ruta 07	M	06:00 am – 12:00 pm (6 horas)	M, J, S	Av. Grau, Pasaje Santa Rosa, Tierra Nueva, San Jorge, León de Vivero, Los Pinos, Virgen Guadalupe, Martha de Gregori, La Molina, A.A. Cáceres, Vilma Santiago, Los Sauces, Micaela Bastidas
8	Ruta 08	M	06:00 am – 12:00 pm (6 horas)	M, J, S	Av. Siete, Prolongación Cutervo, Acomayo Zona B (Tupa Los Florales), Acomayo (Parque La Bandera), Parques Abraham Valdelomar.
9	Ruta 09	M	06:00 am – 12:00 pm (6 horas)	M, J, S	Horno Viejo, Av. Grau, Pasaje La Tinguíña, Pasaje Jhonatan, Barranca, Vista Alegre, Avenida Siete, Sector Huacachina, Calle José Olaya, Av. Perú, Orovilca, Rosedad.
10	Ruta 10	T	12:00 pm – 6:00 pm (6 horas)	M, J, S	Elian Karp - Los Ficus, San Gerónimo, Zona Nueva, Virgen del Carmen, 28 de Julio, 29 de enero, 12 de mayo, Las Lomas.
11	Ruta 11	T	12:00 pm – 6:00 pm (6 horas)	M, J, S	C.P. San Martín, Orongo Acuache, Urbanización La Florida, Urbanización El Pino.
12	Ruta 12	T	12:00 pm – 6:00 pm (6 horas)	M, J, S	Zonas Restantes, Recojo de Puntos Críticos, Recojo de montículos de residuos
13	Ruta 13	M	06:00 am – 12:00 pm (6 horas)	L, M, M, J, V, S	Mercado Unión, Limite Parcona – Tinguíña, Local del Partido Aprista, Puente La Achirana, Sector Av. Siete, Margen Izquierdo del Río Ica, Av. Grau, Mantaro.
14	Ruta 14	N	06:00 pm – 12:00 am (6 horas)	L, M, M, J, V, S	Prolongación Grau, Av. 7 margen izquierdo, Limite Tinguíña, toda Av.7, Av. Cutervo, Av. Acomayo, Malecón la Victoria, Calle José Balta.



6. LISTADO DE PERSONAL DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CALLES

Cuadro N°4: Listado de Personal

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGOS	CONDICION LABORAL	TURNO
1	ANCASI PALOMINO GUSTAVO	RECOLECCION	PERSONAL ESTABLE	MAÑANA
2	ASCENCIO GUTIERREZ VICTOR	RECOLECCION	PERSONAL ESTABLE	MAÑANA
3	GONZALES SERNAQUE JOSE LUIS	RECOLECCION	PERSONAL ESTABLE	MAÑANA
4	HUAROTO GUERRERO NELLY	BARRIDO	PERSONAL ESTABLE	MAÑANA
5	TORRES MOTOCANCHI JULIO	RECOLECCION	PERSONAL ESTABLE	MAÑANA
6	PALOMINO SILVA LUIS NICOLAS	RECOLECCION	PERSONAL ESTABLE	TARDE
7	CUSIATADO CHACATE CRISTOFER	CHOFER	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
8	ESPINOZA VELARDE ETHEL	BARRIDO	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
9	HERNANDEZ CORDOVA GLORIA	LIMPIEZA	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
10	HERRERA AMESQUITA SERGIO JAVIER	CHOFER	PERSONAL DE REPOSICION	TARDE
11	REYES REYES JUAN	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	TARDE
12	LEÓN LICAPA RUTH	BARRIDO	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
13	LOAYZA ARAUJO ALEJANDRO YIMMY	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
14	MARTINEZ VALENCIA ALEXIS	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
15	MELÉNDEZ PÉREZ MELBA BEATRIZ	BARRIDO DE	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
16	MIRANDA FERNANDEZ SONYER	CHOFER	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
17	MOQUILLAZA VALENCIA CARLOS DANIEL	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
18	LUJAN GUERRA GUILLERMO MANUEL	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
19	PEDRAZA PEÑAFIEL ELISEO	CHOFER	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
20	SALAZAR YUPANQUI SINDULFO	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
21	SILVA HUAMAN CESAR	CHOFER	PERSONAL DE REPOSICION	TARDE
22	TRIVENOS SANDOVAL ROBERT	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	TARDE
23	VALENCIA HUASASQUICHE VICTORIA	BARRIDO	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
24	VARON GARAYAR ISABEL	BARRIDO	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
25	VEGAS FUENTES PEDRO	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑAN
26	VERA NEYRA ROBERTO ALEXANDER	RECOLECCION	PERSONAL DE REPOSICION	TARDE
27	VARGAS MEDINA YHOFRE	SUPERVISOR	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑ. Y TAR.
28	VELAZQUES TENORIO ALBERTO	CHOFER	PERSONAL DE REPOSICION	TARDE
29	ZARATÉ VENTURA JULY	BARRIDO	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
30	SIERRALTA SUAREZ ROSA	BARRIDO	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
31	MEDINA MELGAR LUZ DIANA	BARRIDO	PERSONAL DE REPOSICION	MAÑANA
32	BLANCO CARRILLO GABRIEL	RECOLECCION YG	LOCADORES DE SERVICIO	NOCHE
33	ESPINOZA TAPULLIMA ROBERTO ERNESTO	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
34	FLORES CHIPANA WILLIAM	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
35	HUAROTO HUACHUA MARIA CELINDA	BARRIDO	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
36	HUAMANI ARIAS ALIPIO	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	TARDE
37	HUASASQUICHE HERRERA VICTOR	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
38	LOPEZ LANDEO ALEJANDRO SANTANA	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	TARDE
39	MOLINA CRISOSTOMO MIGUEL ANGEL	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	TARDE
40	RAMIREZ RAMIREZ EDSON	CHOFER	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
41	RAMOS RAMOS JESSICA ELIZABETH	BARRIDO	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
42	RIOS RAMOS JULIA ORMINDA	LIMPIEZA	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
43	RIVERA CHEPE LUIS ANTONIO	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
44	TOMAYLLA YANQUI CELESTINA	VIGILANCIA	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
45	TORRES CHAMPI GLADYS	BARRIDO	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
46	VENTURA CUSTODIO MAURO ALBERTO	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
47	ZAPATA SERVELEON JAMBER	CHOFER	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
48	ALDERETE MEZA JUAN CARLOS	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	TARDE
49	BRAYAN HURTADO QUIQUIA	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	TARDE
50	JHON JANTO CARBAJAL	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
51	LORENZO JUAN DE DIOS GARCIA	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	MAÑANA
52	JORGE ENRIQUE TENTAYO MENDOZA	RECOLECCION	LOCADORES DE SERVICIO	NOCHE
53	ESTEBEN LOERA PAREDES	CHOFER	LOCADORES DE SERVICIO	NOCHE



7. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN

7.1 Vehículos de recolección de Residuos Sólidos

Los vehículos de recolección utilizados por la municipalidad son los siguientes

Cuadro N°5: Unidades Vehiculares de Recolección de Residuos Sólidos

N°	Tipo de vehículo	Marca	Placa	Año de fabricación	Capacidad de carga		Dedicación	Condición
					m3	t		
1	Camión Compactador N°06	Volvo	EAA-011	2004	15	8	100%	Operativo
2	Camión Volquete Volvo F-12	Volvo	ZG-8724	1994	18	10	100%	Operativo
3	Camión Volquete Volvo F-10	Volvo	XI-3998	1998	12	6	100%	Operativo
4	Camión Volquete FAW	Faw	EGU-028	2015	15	8	100%	Operativo
5	Motofurgoneta	Ronco	EW-4253	2020	1.5	0.1	0%	Inoperativo
6	Camión Compactador N°05	Iveco	EAA-010	2003	15	8	0%	Inoperativo
7	Camión Compactador N°01	Iveco	WF-4564	2008	15	8	0%	Inoperativo
8	Camión Compactador N°02	Iveco	GJ-275	2012	15	8	0%	Inoperativo
9	Camión Compactador N°03	Mercedes Benz	CGT-641	2002	18	9	0%	Inoperativo
Capacidad efectiva de recolección total					60	32		



7.2 Herramientas y materiales

Las herramientas utilizadas por cada vehículo recolector constan de los siguiente:

Cuadro N°6: Herramientas Utilizadas

Herramienta	Vida Útil (mes)	CANTIDAD	Barrido o Recolección	N° de herramientas por vehículo para 1 año
Escoba metálica	6	6	2	1
Lampa	12	2	8	1
Pala	6	2	2	0
Rastrillo	6	6	2	1
Escobillones de plástico	1	12	12	0
Escoba de paja	1	12	4	2
Buguis	6	7	7	0
Tachos de recolección	6	6	6	0
Recogedores	3	6	2	1
Pico	12	2	2	0

7.3 Materiales de limpieza

Se cuenta con los Materiales de Limpieza y Desinfección Personal para los vehículos recolectores de acuerdo a los Protocolos de Vigilancia, prevención y Control del COVID-19 de la Municipalidad.

Cuadro N°7: Material de limpieza y Desinfección

Materiales de Limpieza	Cantidad	UNID.	Frecuencia de entrega mensual
Lejía	5	litros	1
Detergente	2 1/2	kilos	1
Jabón Líquida	1	galón	1
Franela	3	metros	1

7.4 Equipos de protección personal

Se cuenta a los equipos de protección personal con que cuenta el personal de recolección convencional son los siguientes:

Cuadro N°8: Indumentarias y equipos de protección personal

EPP	Usuario		Vida Útil (mes)	N° de EPP por operario para 1 año
	Conductor	Ayudante		
Camisaco	X	X	6	2
Pantalón de drill	X	X	6	2



Polo manga larga	X	X	4	3
Gorro tipo safari	X	X	6	2
Lentes de seguridad	X	X	3	4
Guante de Badana	X	x	3	4
Mascarilla quirúrgica	x	X	07 días	48
Mascarilla doble filtro			12	1
Mochila	x	X	12	1
Botas de cuero con punta Reforzada	X		12	1

7.5 Materiales para la desinfección personal

Se cuenta con los Materiales de Desinfección Personal para cada operario de acuerdo a los Protocolos de Vigilancia, prevención y Control del COVID-19 de la Municipalidad.

Cuadro N°9: Material de Desinfección por COVID-19

Materiales para la desinfección personal	Cantidad	UNID.	Frecuencia de entrega mensual
Alcohol Líquido	10	litro	4
Jabón líquido	1	litro	4
Lejía	5	litros	3

8 MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN

8.1. Mantenimiento de vehículos recolectores

Cuadro N°10: Cronograma de Mantenimiento de Vehículos

Tipo de Vehículo/Placa	Fecha de Ultimo Mantenimiento	Cronograma de mantenimiento (Trimestres)				Observaciones
		1°	2°	3°	4°	
Camión Compactador N°06 (EAA-011)	16/01/2021	X	X	X	X	Por cada 500 a 600 horas aprox. se efectúa el mantenimiento (cambio de aceites y filtros)
Camión Volquete Volvo F-12 (ZG-8724)	22/12/2020	X	X	X	X	Por cada 500 a 600 horas aprox. se efectúa el mantenimiento (cambio de aceites y filtros)
Camión Volquete Volvo F-10 (XI-3998)	22/11/2020	X	X	X	X	Por cada 500 a 600 horas aprox. se efectúa el mantenimiento (cambio de aceites y filtros)
Camión Volquete FAW (EGU-028)	26/12/2020	X	X	X	X	Por cada 500 a 600 horas aprox. se efectúa el mantenimiento (cambio de aceites y filtros)



Motofurgoneta (EW-4253)	10/12/2020	X	X	X	X	Por cada 500 a 600 horas aprox. se efectúa el mantenimiento (cambio de aceites y filtros)
-------------------------	------------	---	---	---	---	---

9 CONTROL EN EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES

Cuadro N°11: Rendimiento de los automóviles

N°	VEHICULO		Tipo de combustible	Km recorridos Prom/día				Días de recolección a la semana	Km recorridos a la semana (km/sem)	Consumo de combustible a la semana (gal/sem)*	Rendimiento (Km/gal)
	UNIDAD	PLACA		Turno día	Turno tarde	Turno Noche	Total, km/día				
				A	B	C	D=A+B+C	E	F=DxE	G	H=F/G
1	Camión Compactador N°06	EAA-011	Diesel	45,0	45,0	0	90,0	6	540	60,0	9,0
2	Camión Volquete Volvo F-12	ZG-8724	Diesel	30,0	0	0	30,0	7	210	30,0	7,0
3	Camión Volquete Volvo F-10	XI-3998	Diesel	45,0	45,0	0	90,0	6	540	60,0	9,0
4	Camión Volquete FAW	EGU-028	GNV	45,0	45,0	0	90,0	6	540	1.514 Gal. GNV	356.67 km/Gal. GNV
5	Motofurgoneta	EW-4253	Diesel	40,0	40,0	0	80,0	6	480	9,0	53,3

10 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA RECOLECCIÓN

10.1 Actividades y procedimientos para la supervisión

- Evaluar el trabajo y verificar el avance de la ruta en la movilidad y movilidad personal
- Verificar el uso correcto de los equipos de protección personal.
- Verificar que cada unidad cuente con agua y jabón para el lavado de manos.
- Capacitar constantemente al personal sobre el protocolo para cambio de ropa llegando a su casa a fin de disminuir el riesgo de contaminación en sus hogares.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



10.2 Información del personal supervisor

N°	Nombre y apellidos del personal	Turno (M/T/N)	Horario (horas)	Frecuencia (L-D)	Macro y/o microrutas asignadas para supervisión	Vehículo para supervisión
1	Yhofre Vargas Medina	M y T	6:00 am – 6:00 pm	L – M - V	1-14	Auto
2	Erick Ccorisapra Casavilca	M, T y N	6:00 am – 6:00 pm	L – M - V	1-14	Auto personal

10.3 Hojas de control para supervisión y reporte de indicadores de la recolección

Las hojas de control y hojas de reporte de indicadores se anexan al presente plan.

10.4 Uso del sistema de georreferenciación (GPS)

A continuación, se muestra la lista de bienes destinados para la recolección y transporte y el monitoreo que se les da a través de un GPS.

Relación de Bienes	Placa	Detalles del servicio de GPS			Observaciones	
		Con servicio GPS instalado		Sin equipo GPS instalado		Proveedor de GPS actual
		Activo	No Activo			
Camión Compactador N°06	EAA-011		X		Por buscar	Se solicitará requerimiento
Camión Volquete Volvo F-12	ZG-8724		X		Por buscar	Se solicitará requerimiento
Camión Volquete Volvo F-10	XI-3998		X		Por buscar	Se solicitará requerimiento
Camión Volquete FAW	EGU-028		X		Por buscar	Se solicitará requerimiento
Motofurgoneta	EW-4253		X		Por buscar	Se solicitará requerimiento

El presente plan fue elaborado por la Subgerencia de Limpieza Pública.

Parcona, 20 de enero de 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. Erick Ccorisapra Casavilca
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Elaborado Por:

Ing. Erick Ccorisapra Casavilca
C.I.P. 195489

Cargo: (e) Subgerente de Limpieza Pública

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Ing. Amb. Luis Enrique Del Castillo Carbajal
(e) GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

Revisado y aprobado Por:

Ing. Luis del Castillo Carbajal
C.I.P. 223367

Cargo: (e) Gerente de Servicios y Medio Ambiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1 HOJAS DE CONTROL PARA SUPERVISIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA - SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA

HOJA DE RUTA							
FECHA:	CHOFER				CANTIDAD DE AYUDANTES		
PLACA	TURNO/DIA						
HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA		TIEMPO USADO			TONELADAS	
COMBUSTIBLE DE INICIO	COMBUSTIBLE FINAL		COMBUSTIBLE CONSUMIDO				
KILOMETRAJE DE INICIO	KILOMETRAJE FINAL		KILOMETROS RECORRIDOS				
PUNTO	UBICACIÓN	CUADRA	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA	TIEMPO USADO		

7 43 11 411



PANEL FOTOGRÁFICO

HORARIO DIURNO (6:00AM – 12:00PM)



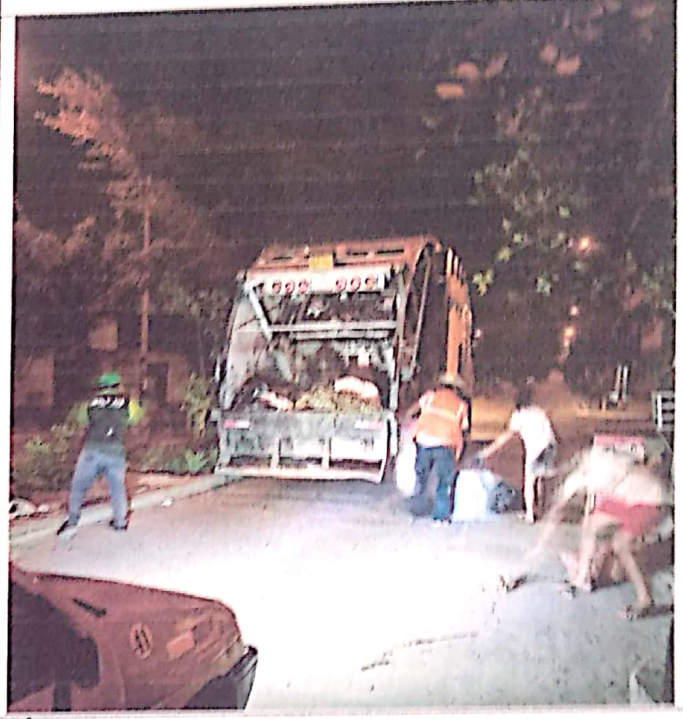
HORARIO TARDE (12:00AM – 6:00PM)





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

HORARIO NOCTURNO (6:00PM – 12:00AM)



PUNTOS CRÍTICOS





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PARCONA



ICA-PARCONA
2021



**PLAN DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS
EN EL DISTRITO DE PARCONA**

1. INTRODUCCION

Los puntos críticos de los residuos sólidos, son aquellos lugares donde se acumulan, residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de programación de vectores, y enfermedades entre otros.

El distrito de Parcona, no es ajeno a tener estas áreas, que evidencian una imagen deplorable para el entorno de ornato del distrito. Posiblemente las causas de origen recaen, a que la persona que viven en el entorno del punto crítico no cuenta con una sensibilización correcta de su disposición de residuos sólidos, la falta de cumplimiento del servicio de barrido de calles y recolección de residuos sólidos.

En el distrito de Parcona se han evidenciado 28 puntos críticos de residuos sólidos a lo que hemos evidenciado. Es por ello, que viendo la necesidad de erradicación esta Gerencia de Servicios y Medio Ambiente, se ve la necesidad de planificar y establecer estrategias para su total erradicación.

2. IDENTIFICACION DE PUNTOS CRÍTICOS

En el distrito de Parcona se han evidenciado 28 puntos críticos de residuos sólidos. Es por ello, que viendo la necesidad de erradicación esta Gerencia de Servicios y Medio Ambiente, se ve la necesidad de planificar y establecer estrategias para su total erradicación.

CUADRO N°1: IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	ZONA
01	Mercado de la Unión	1era cuadra de la Calle Ramon Castilla	Cercado de Parcona
02	Mercado San Martín	1era cuadra de la Calle Raúl Porras Barrenechea	Cercado de Parcona
03	Mercado Niño Jesús de Ayaví	1era cuadra de la Calle Víctor Manuel Maurtua	Cercado de Parcona
04	Colegio Víctor Manuel Maurtua	Intersección de la Calle la Paz con Av. del Parque (Límite con el distrito de la Tinguña)	Cercado de Parcona
05	A espaldas del Parque Infantil	1era cuadra de la Calle Lima (Cerca al Partido Aprista)	Cercado de Parcona
06	Local de la ENCI	Calle Ricardo Palma	Cercado de Parcona
07	Posta de Parcona	Calle Mariano Melgar y Calle Hipólito Unanue	Cercado de Parcona
08			Cercado de Parcona
09	Las torres de Mantaro	Prolongación Mariano Melgar y Av. Mantaro	Cercado de Parcona
10	Calle Nazca con Av. Mantaro		Cercado de Parcona
11	Calle Manuel	Cerca de las torres eléctricos, cerca de la	Cercado de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	Gonzales Prada con Av. Mantaro	loza deportiva de la zona sur	Parcona
12	Calle Andrés Avelino Cáceres con Av. Mantaro		Cercado de Parcona
13	Calle Abraham Valdelomar con Av. Mantaro		Cercado de Parcona
14	Calle Francisco Bolognesi con Av. Mantaro		Cercado de Parcona
15	Calle San Martín con Av. Mantaro		Cercado de Parcona
16	Mercado 9 de diciembre	Av. Miguel Grau	Cercado de Parcona
17	Puente Achirana	Av. Grau con Malecón la Achirana	Cercado de Parcona
18	Av. 28 de Julio con entrada de la Molinera		Cercado de Parcona
19	Las Lomas	Límite con Yaurilla	Cercado de Parcona
20	Entrada del Centro Poblado de los Acuachos	Frente al Grifo "PECSA"	Margen Izquierdo del Río Ica
21	Entrada a la Piscina de Horno Viejo	Altura del Semáforo de Av.8	Margen Izquierdo del Río Ica
22	Local de Transporte de la Municipalidad de Parcona	Junto a la entrada de Horno Viejo	Margen Izquierdo del Río Ica
23	Av. 8	Todo tramo de la Av. 8	Margen Izquierdo del Río Ica
24	Av. 7	Intersección de la av. 7 y Calle los Eucaliptos	Margen Izquierdo del Río Ica
25	Av. 7	Intersección de la Av. 7 y Andrés Avelino Cáceres	Margen Izquierdo del Río Ica
26	Av. 7	Intersección de la av. 7 y entrada de León de Vivero	Margen Izquierdo del Río Ica
27	Av. 7	Intersección de la av. 7 y calle 3 (zona san Jorge)	Margen Izquierdo del Río Ica
28	Av. 7	Intersección de la av. 7 y Av. Cutervo	Margen Izquierdo del Río Ica
	Av. 7	Intersección de la av. 7 y Calle los Sauces	Margen Izquierdo del Río Ica



3. PLANIFICACION Y EJECUCION, DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACION DE LOS PUNTOS CRITICOS POR RESIDUOS SOLIDOS

Para la erradicación de los residuos sólidos en el Distrito de Parcona, se contempla las siguientes actividades:

A. ACTIVIDAD N° 1: ENCUESTA EN LA ZONA AFECTADA POR LOS PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS

Con la finalidad de detectar la causa raíz de la problemática ambiental por acumulación de residuos sólidos en puntos no autorizados, esta subgerencia a través de los sensibilizadores/Monitores Ambientales, realiza una encuesta sobre cuáles son las principales causas por la cual disponen sus residuos sólidos en áreas no permitidas, a la misma comunica a los vecinos sobre el programa de reciclaje, y dar a conocer la frecuencia y horarios del camión recolector por la zona.

La misma que, tomando como ejemplo, siendo un piloto la encuesta se efectuó en la Av.7, cuyo resultado se menciona que la disposición de los residuos en los puntos críticos, son efectuados por chatarreros de otras zonas, y personas que habitan dentro de las intersecciones de los lugares, de igual forma a la pregunta ¿conoce usted la frecuencia de la recolección y como disponer sus residuos sólidos?, se menciona que la mayoría desconoce de una buena disposición de residuos sólidos y una parte de los habitantes trabajan por la mañana, y que sería oportuno aperturar una nueva ruta nocturna.

Tal encuesta nos permitió, planificar actividades que encaminarían con la recuperación de los puntos críticos, los que se detallan más adelante.

Fotografía N°1: Encuesta a los habitantes de la zona (Av. 7)



B. ACTIVIDAD N° 2: COORDINACIÓN CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Con el propósito de coadyuvar en la mejora de la gestión de residuos sólidos, una actividad importante son las coordinaciones que se debe realizar con los actores



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

involucrados llámese (residentes de la zona, juntas vecinales, serenazgo, control ciudadano, etc.), ello permitirá que se involucren con una misma finalidad de la erradicación de estos puntos críticos.

Como ejemplo a ello, este plan viene ejecutándose en la Av.7, y de ser positivo se efectuará en las otras zonas.

Av.7

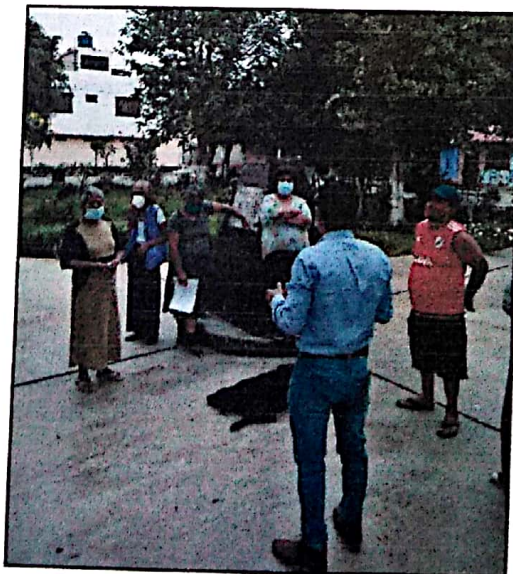
Que, siendo el día 16 de noviembre del 2020 a horas 16:30pm representantes de la Gerencia de Servicios y Medio Ambiente de la Municipalidad de Parcona, se reunieron con personas que habitan alrededores de 2 puntos críticos: **(1)** Intersección de la av. 7 y calle 3 (zona san Jorge) **(2)**. Intersección de la av. 7 y calle. Andrés Avelino Cáceres.

La misma que se plasmó estrategias de la erradicación de los puntos críticos del lugar quedando en acta los siguientes acuerdos:

- Designar a un representante por cada sector para las coordinaciones frecuentes entre la municipalidad y los vecinos del sector.
- En coordinación con los vecinos se retirarán los cilindros que deriven de depósito de los residuos sólidos.
- Por parte de la Municipalidad se perifoneará los horarios y frecuencia del paso del camión recolector de los residuos. A la misma se sensibilizará a la población en disponer sus residuos al momento que pase el camión recolector, y no echarlo a los puntos críticos.
- Recuperando la zona los vecinos se comprometen en perdurar limpia el lugar y cuidarán que personas ajenas boten sus desechos en el lugar. Para tal fin, tendrán el apoyo del serenazgo.
- La gerencia de servicio y medio ambiente, coordinara con el área de serenazgo para el apoyo y vigilancia del lugar.

Estas acciones se aplicarán en los diferentes sectores donde se evidencian los puntos críticos.

Fotografía N°2: Reuniones de coordinación con los habitantes del lugar





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

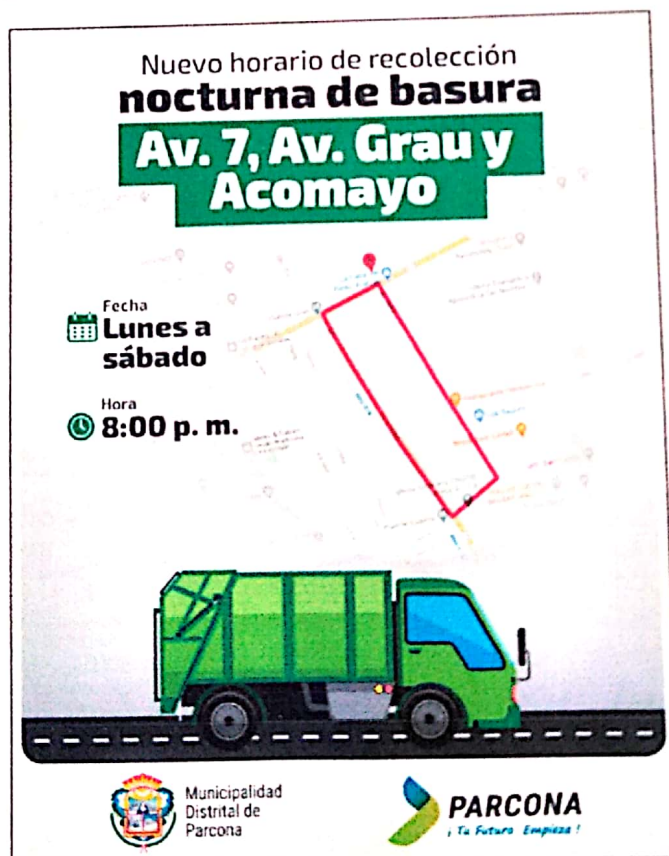
C. ACTIVIDAD N°3: SENSIBILIZACIÓN Y PERIFONEO DE LA FRECUENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ZONA.

Para la erradicación de los puntos de críticos por residuos sólidos, se plantea que la población tenga el conocimiento de los horarios y frecuencia del servicio de recolección de los residuos a través de camiones y compactadoras.

Un claro ejemplo, son las actividades que se efectuaron en la Av. 7, y que serán repercutidas en las demás zonas de punto críticos por residuos sólidos, como temas prioritarios a difundir a la población, tenemos:

1. La nueva Ruta Nocturna de Recolección de Residuos Sólidos que se viene brindando a partir de las 8:00pm en la zona de la Av.7, Av. Cutervo, Av. Acomayo, Av. Malecón la Victoria, y Límite con Tinguña.

Fotografía N°3: Nuevo recorrido de recolección de residuos sólidos.



Fuente: Gerencia de imagen institucional, publicado en Facebook de la municipalidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"


Fotografía N°4: Ruta del Camión Recolector en el horario nocturno.



26 oct. 2020 8:56:56 p. m.
18L 422013 8445530
299 Pasaje valle
Parcona
Ica

2. El manejo y disposición correcta de los residuos sólidos que deberán seguir los habitantes del lugar, con el objetivo de erradicar los puntos críticos en la zona. Para ello, esta subgerencia elaboró un tríptico informativo, que servirá para orientar y sensibilizar a la población.

Fotografía N° 5: Tríptico Informativo para el correcto manejo y disposición de los residuos sólidos

<p>NO TODO LO QUE SE TIRA ES BASURA!</p> <p>LA BASURA PUEDE SER RECLADADA: reciclar es usar materiales de un producto para la producción de otro. Así disminuye la cantidad de basura la materia prima extraída de la naturaleza.</p> <p>LA BASURA ES UN RECURSO ECONOMICO: por eso existe diversas empresas que compran cartón, plástico y metales.</p> <p>EN TU CASA PUEDES... separar la basura inorgánica. Con la basura orgánica haces un abono compost.</p> <p>Mezcla restos de comida y de la poca del jardín y césped y prepara una pila en una esquina de tu jardín, si se seca mucho nega algo - y en tres meses tendrás un abono natural, rico en nitrógeno. Materia orgánica ideal para flores y verduras.</p> 	<p>RECUERDA!</p> <p>Reduce la cantidad de basura. Evite bolsas y envoltorios. Lleva una mochila cuando vas de compras.</p> <p>Reutiliza recipientes plásticos y frascos de vidrio. Prepara compost con restos de comida, yerba, verduras, cascara de huevo, Etc.</p> <p>Recicla y colabora con el reciclado separando el plástico, cartón, vidrio y metales de la basura.</p> <p>Usa el servicio de recolección; no quemes o entierres la basura.</p> <p>Mantén limpia tu casa y tu barrio.</p> <p>No olvides: la basura es una fuente de contaminación y de enfermedades.</p> 	<p>¿QUE HACER CON LA BASURA...?</p>  <p>PARA TENER UNA CIUDAD LIMPIA Y SANA?</p>
--	---	---



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LOS RESIDUOS SÓLIDOS

¿Qué "Residuos" son los sólidos?

EFFECTOS DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
MAL ASPECTO, MAL OLOR.

CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

SOLUCIÓN

- NO QUEMAR NI TALAR PLANTAS
- CONTROLAR EL USO DE PESTICIDAS
- NO QUEMAR LA BASURA

Razones para Reciclar

1. Se disminuye el consumo excesivo de recursos de las actividades generadas.
2. Se disminuye la contaminación del planeta, ya que al reciclar muchos recursos se evitan más del 80% de los residuos en los procesos de fabricación, transporte y venta.
3. Se evita la contaminación y daños de infraestructura dentro de nuestra comunidad.
4. Se disminuye el extracción de recursos naturales no renovables. Se evita la contaminación de recursos naturales.
5. Se disminuyen los residuos generados en las actividades cotidianas.

3. Difundir el **programa de segregación en la fuente y recolección selectiva (Programa de reciclaje)**, con el objetivo de valorizar los residuos aprovechables, a través del reciclaje y reutilización de los residuos, además de minimizar la generación de los residuos generados en las viviendas.

Para ello, se deberá contar con sensibilizadores para efectos de realizar la concientización y perifoneo, cuyo canal de información será establecido mediante "PERIFONEO" y el apoyo de sensibilizadores ambientales casas por casa.

Esta tarea se viene realizando en la Av.7, y en transcurso de esta semana se realizará en las demás zonas del distrito.

Fotografía N°6 Activación del Programa del Reciclaje.





D. ACTIVIDAD N° 4: VIGILANCIA PERENNE A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La vigilancia en el lugar es primordial para mantener el área limpia, para tal efecto es importante integrar a demás dependencia de la municipalidad para efectuar un trabajo coordinado con el mismo propósito.

Es por ello, que como piloto en el sector de la Av.7 se realizaron algunas acciones, las mismas que se repercutirán en otros sitios, donde se llevó a cabo una reunión liderada por nuestra Gerente Municipal, la cual participaron integrantes de la Gerencia de servicios y medio ambiente y Gerencia de Seguridad Ciudadana, donde se quedó como acuerdo que dicha gerencia a través del personal de serenazgo y de las cámaras de seguridad realizarán la vigilancia de toda la Av7, Av.Cutervo y Av Acomayo.

Se pretende que, al evidenciar a una persona ajena o unidades no convencionales (chatarros) arrojando basura en el lugar recuperado, se identifique a través de las cámaras de video vigilancia e inmediatamente actué el personal de Serenazgo en conjunto con la Policía Nacional del Perú de la jurisdicción del Distrito de Parcona.

Además, en coordinaciones y reuniones con los habitantes, cuando se detecte a una persona ajena o chatarrero que pretenda disponer sus residuos en los lugares no permitidos, estos serán reprendidos por los habitantes del lugar, protegiendo así, el ornato del distrito.

En actualidad, a través del personal de Serenazgo se viene realizando la vigilancia de los puntos críticos, con la finalidad de mantenga limpia la zona, y evitar que inescrupulosas arrojen basura en el lugar.



Fotografía N° 7: Vigilancia de los puntos críticos recuperados.



E. ACTIVIDAD N° 5: LIMPIEZA, DESINFECCION, CERCADO, REFORESTACION Y PODA DE AREAS VERDES.

Una vez recuperada dichas zonas por cúmulos de basura, se deberá realizar una limpieza exhaustiva y desinfección en el lugar.

- **Limpieza del lugar:** Se deberá continuar con la limpieza diaria de las pistas y veredas del punto crítico.
- **Desinfección en los puntos críticos:** Una vez limpia la zona del punto crítico, se continuará con la desinfección del lugar con una solución de hipoclorito de sodio al 1%(lejía).
- **Reforestación progresiva en el lugar:** Como una estrategia de recuperación de los puntos críticos, se pretende reforestar y podar en ciertas zonas donde lo amerite. En caso particular, actualmente la Subgerencia de Parques y Jardines, ha realizado la reforestación desde la Av. Cutervo hasta el primer tramo de la Av.7. Se requiere continuar con las acciones.
- **Cercado de las áreas verdes ubicado en la berna central:** Como medida preventiva para el NO arrojado de basura en los lugares recuperados, se pretende cercar con palos y alambres de púas las áreas verdes, con la finalidad se mantenga reforestada y limpia la zona, brindándole un panorama limpio y ecológica.

4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE RECUPERACION DE AREAS CRITICAS POR RESIDUOS SOLIDOS.

Una vez recuperado las áreas críticas se deberá efectuar el monitoreo del cuidado y preservación del ornato, para ello se involucra los siguientes actores: (1) vecinos del lugar, (2) Efectivos policiales, (3) Serenazgo (4) cámaras de video vigilancia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Personal de Serenasgo y efectivo policial en lo posible, se ubicaran por **15 días consecutivos las 24 horas en los lugares recuperados**, además con el apoyo de las cámaras de video vigilancia, se verificará que ninguna persona del entorno, transeúntes o chatarreros arrojen sus basuras en el lugar.

Esta estrategia permitirá que las personas que frecuentemente usaban arrojar basura en los puntos, tenga en conocimiento que el lugar es una zona recuperada y que queda prohibido y **pasible a recibir una multa según ordenanza**, o en su defecto, la detección preliminar por la policía (en caso de corresponder).


5. DIFUSION DE LAS ACCIONES DE RECUPERACION DE LOS PUNTOS CRITICOS POR RESIDUOS SOLIDOS.

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional dará a conocer a la población a través de las redes sociales, las actividades de todo el proceso de recuperación de las zonas críticas por residuos sólidos, con la finalidad que la población conozca las acciones que se realizaron, sean imitadas y replicadas en otros sectores del distrito.

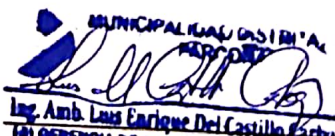
El presente plan fue elaborado por la Subgerencia de Limpieza Pública.

Parcona, 20 de enero de 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PARCONA


Ing. Erick Ccorisapra Casavilca
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Elaborado Por:
Ing. Erick Ccorisapra Casavilca
C.I.P. 195489
Cargo: (e) Subgerente de
Limpieza Pública

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PARCONA

Ing. Amb. Luis Enrique Del Castillo Carbajal
GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

Revisado y aprobado Por:
Ing. Luis del Castillo Carbajal
C.I.P. 223367
Cargo: (e) Gerente de Servicios
y Medio Ambiente.